

 Alcaldía de Villeta	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETa SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: ACTA DE INICIO	Código: FO-GF-01 Fecha: 21/07/2021 F.A: 22/04/2024 Versión:03 Página: 1 de 1
--	---	---

CONTRATO No	156-2026	FECHA DEL CONTRATO	30/01/2026	FECHA DEL ACTA	30/01/2026
OBJETO CONTRACTUAL:					
"Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Secretaría Administrativa y de Gobierno para la ejecución de las actividades relacionadas con el ornato y embellecimiento de espacios públicos a cargo de la alcaldía municipal de Villeta - Cundinamarca"					
PLAZO DE EJECUCION:	MESES 6 DÍAS 0	INICIA	30/01/2026	FECHA DE TERMINACION	29-Jul-2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 17.400.000,00 ANTICIPO%:	
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETa CUNDINAMARCA	NIT.:	899999312-2
DELEGADO PARA CONTRATAR	X OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN	C.C.:	1.077.967.195
CONTRATISTA:	X HENRY ANDREY GARCIA CARDENAS	C.C.:	1.077.975.203
REP. LEGAL:	X N/A	C.C.:	N/A
SUPERVISOR:	X OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN	CARGO	SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO
DEP. SUPERVISOR:	X SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO		
INTERVENTOR:	X N/A	NIT.:	N/A
ASUNTO:	DAR INICIO AL CONTRATO EN REFERENCIA		

REGISTRO PRESUPUESTAL, FUENTES DE FINANCIACION Y REGISTROS PRESUPUESTALES									
No	2026000204	FECHA:	30/01/2026	RUBRO:	X	2.1.2.02.02.008.16	FUENTE	1.2.1.0.00	VALOR:
									\$ 17.400.000,00
TOTAL REGISTROS PRESUPUESTALES									\$ 17.400.000,00

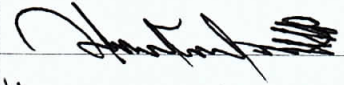
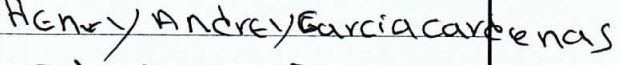
GARANTIAS					
DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	ASEGURADORA	FECHA APROB.:	COBERTURA	
				DESDE	HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMA DE PAGO:

El valor estimado del contrato establecido es la suma de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.400.000,00) INCLUIDO IVA, incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar. Que el Municipio pagará al CONTRATISTA el valor del contrato se pagará mediante pagos periódicos, así: 1) Un primer pago correspondiente a los días efectivamente ejecutados; pagos mensuales sucesivos, cada uno por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.900.000,00) o el valor que resulte de los días ejecutados en cada mes; y un último pago correspondiente a los días ejecutados en el período final del contrato. Los pagos se realizarán durante los primeros días de cada mes, previa presentación de los documentos de la cuenta de cobro, avalados por la Supervisión del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos que efectúe la ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETa en virtud del contrato estarán sujetos a la Programación de Recursos del Programa Anual de Caja - PAC y los recursos disponibles en Tesorería.

OBSERVACIONES:

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, de conformidad con los requisitos de ley y con las estipulaciones del contrato. Por tanto las partes declaran formalmente iniciado el presente contrato.

FIRMAS:		
EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE X	OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN Delegado Para Contratar	
CONTRATISTA	HENRY ANDREY GARCIA CARDENAS Contratista	
SUPERVISOR: X	OLVIER ELÍAS MUÑETONES GAITÁN Secretario Administrativo y de Gobierno	
INTERVENTOR: X	0 N/A	